

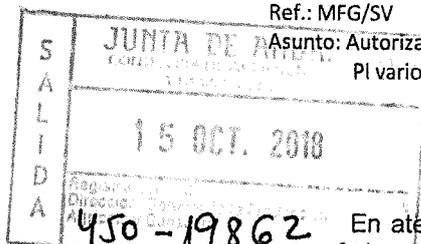
Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional

PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
 DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
 AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES
 41012-SEVILLA



En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario RELEVANT con n.º de registro ES-00249 y formulado a base de la sustancia activa Sales potásicas de ácidos grasos vegetales 48 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de las siguientes plagas en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

Cultivo

Plaga

Cultivos hortícolas protegidos:
 Cabacín, pepino y tomate

Pulgones
 Mosca blanca
 Acaros

Tomate para transf. Industrial

Pulgones
 Mosca blanca
 Acaros

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
 P.S. Art. 4.6. Decreto 215/2015, de 14 de Julio (BOJA n.º 136 de 15 de julio de 2015)
 EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Fdo: Rafael Peral Sorroche

Tabladilla, s/nº
 41071 – SEVILLA Tif. 955032167

Código:640xu893HIXGLXC rXF0R1Vydj lwl6. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	RAFAEL PERAL SORROCHE	FECHA	09/10/2018
ID. FIRMA	640xu893HIXGLXC rXF0R1Vydj lwl6	PÁGINA	4/4

